03800382856 4
Nro:01376856

30-10-2020
Fann. S.A.
Fondo de Reparo
ANTERIOR 520
Cristo Redendor
Const. de Portal
CHEQUE 2.376.000

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Cuenta Número 03800382856 4 | Serie - Cheque Número F 01376856 ₲ 2.376.000 #

CHEQUE VISTA

BNFA A5038 01PYG

Hernandarias
Avda. Acosta Ñu e/Pikysyry

FECHA DE EMISIÓN 30 - 10 - 2020
DD MM AAAA

Páguese a la orden de Fann S. A

La suma de Guaraníes Dos millones, Trescientos setenta y seis mil

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU-FONACIDE
Col. Mbaracayu-Tef. 0677 20352
RUC:80016961-1

No escribir ni firmar debajo de esta línea — Firmas — No escribir ni firmar debajo de esta línea

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

⑈020⑆03800382856 4⑆01376856⑆3⑈

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

R.U.C. 80016961 - 1
Cel.: (0981) 794 440

ORDEN DE PAGO

BENEFICIARIO:	FANN S.A
TIPO DE PRESUPUESTO:	ACCIÓN
PROGRAMA	ACCIÓN-SERVICIOS MUNICIPALES
SUB-PROGRAMA	
OBJETO DE GAST	520 CONSTRUCCIONES
NOMBRE DE BANCO	BANCO NAC. FOM
NRO CUENTA:	38.2856/4
CHEQUE NRO:	1376856
IMPORTE	2.376.000
SON GUARANIES	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL
FECHA DE ELABORACIÓN	30/10/2020
ELABORADO POR	Crislaine Pressi
OBSERVACIÓN	CORRESPONDE AL PAGO DE FONDO DE REPARO DE LA CONSTRUCCION DE PORTAL DE LA ESCUELA BASICA Nº 1520 CRISTO REDENTOR FRACCION 4 CENTRO URBANO

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Firma y Sello
Intendente

0017573

Firma y Sello
Tesorera

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

GRAFICA V - Victor Manuel AVDA SAN BLAS C/ AVDA COLOMBIA A 50 MTS DEL DIARIO VANGUARDIA - Tel.: (0982) 235 418 - (061) 575 882 - Ciudad del Este - RUC: 3687865-0 - HABILITACIÓN Nº: 1818 - Numeración: 0017401 al 0018000 - 0420

FANN
SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad del Este, 25 de Setiembre del 2020

SR. EDIR LERMEN
INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYÚ
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.020 "CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES ESCOLARES" ID Nº 383.055

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de representante legal de la empresa **FANN S.A.**, a fin solicitar el pago de **FONDO DE REPARO 5%** DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PORTAL DE ESCUELA BÁSICA Nº 1520 CRISTO REDENTOR DE FRACCIÓN 4 CENTRO URBANO"

Sin otro en particular saludos cordiales. -

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9
Oferente

Datos del Contratista: **FANN S.A. - R.U.C. Nº 80050215-9**

Nombres y apellidos del firmante de solicitud: **SR. ALBERTO SILVA**

Municipalidad de Mbaracayú
Secretaria
Recibido por: Rosa Frutos
Fecha: 25-09-2020
Hora: 09:08'
F

Municipalidad de Mbaracayú

Informe final de la Obra

A: Edir Lermen
Intendente Municipal del Distrito de Mbaracayú

DE: Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez
Fiscal de obras

OBJETO: "Construcción de Portal en Escuela Básica Nº 1.520 Cristo Redentor" de Fracción 4 Centro Urbano - Lote 03. Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020

FECHA: 02/10/2020

Por la presente me dirijo a usted, a objeto de remitir Informe de fiscalización de la construcción denominado **"Construcción de Portal en Escuela Básica Nº 1.520 Cristo Redentor"** Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020. En el Distrito de Mbaracayú, Departamento de Alto Paraná. -

Orden de Inicio: 30/07/2020.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

Primera Certificación: 03/09/2020 (fecha elaborada por la Fiscalización de Obras), a pedido del Contratista.

Segunda Certificación: 25/09/2020 (fecha elaborada por la Fiscalización de Obras), a pedido del Contratista.

Recepción Provisoria de la Obra: 25/09/2020 (fecha elaborada por la Fiscalización de Obras)

Recepción Definitiva de la Obra: 02/10/2020 (fecha elaborada por la Fiscalización de Obras. -

De esta forma la Empresa constructora FANN S.A., cumplió con todas las Especificaciones técnicas y terminando en el plazo de ejecución estipulado.

Se recomienda el pago de Fondo de Reparo del 5% del costo total de la obra adjudicada.

Es mi informe

Municipalidad de Mbaracayú
Secretaria
Recibido por: Rosa Trujos
Fecha: 22-10-2020
Hora: 10:15'
F. Secretaria

Fiscal de Obras

Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez

Ana Nidia Ortiz D.
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

Tel. (0677) 20352 – (0981) 794440

Dictamen Nro. 88/2020

Mbaracayú, 08 de octubre de 2.020.-

Señor Intendente Municipal:
Edir Lermen
Municipalidad de Mbaracayú
PRESENTE:

El que suscribe, **Abogado Edgar M. Lezcano González**, Asesor Jurídico de esta Municipalidad, se dirige muy respetuosamente a Usted, a fin de elevar Dictamen Jurídico respeto a la nota presentado por la **Empresa Constructora "FANN S.A.", en virtud de la cual solicita el pago del "Fondo de Reparo" de la obra consistente en "Construcción de Portal de Escuela Básica No.: 1520 Cristo Redentor de Fracción 4 Centro Urbano", Licitación por Concurso de Ofertas Nro.: 01/2020, Lote N°: 03,** lo cual expreso en los siguientes términos:

Que analizado los documentos puestos a mi conocimiento, en especial el contrato de obra, el Acta de Recepción Definitiva, y el informe final de fecha 02 de octubre de 2020, emitido por la Fiscal de Obras, Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, he podido observar que las obras han sido concluidas conforme al cronograma, las cláusulas y en el plazo contractual; correspondiendo el pago del fondo de Reparo.

Dejo constancia que el plazo de ejecución de la obra es de 60 días calendarios, y la orden de inicio ha sido expedida en fecha 30 de julio de 2020, siendo que la recepción definitiva se ha realizado en fecha 02 de octubre de 2020.

POR TANTO, al señor Intendente Municipal, RECOMIENDO, realizar el pago a la empresa constructora "FANN S.A.", la suma de guaraníes que corresponde en concepto de pago por Fondo de Reparo.

Es mí dictamen.-

Atentamente.

Edgar M. Lezcano
Abogado
Mat. 8862

Municipalidad de Mbaracayú
Secretaria
Recibido por: Rosa Frutos
Fecha: 27-10-2020
Hora: 11:05
F Rututanal

FISCALIZACION DE OBRAS

Desglose de Fondo de Reparo

Obra: "Construcción de Portal en Escuela Básica Nº 1.520 Cristo Redentor de Fracción 4 Centro Urbano - Lote 03

Total contratado		100%	**47.520.000**
1	Fondo de Reparo	5%	**2.376.000**

Son Guaraníes:dos millones trescientos setenta y seis mil.-

Ana Nidia Ortiz D Arquitecta Reg MOPC Nº 1834 ..... Arq. Ana Nidia Ortiz Fiscalización de Obras	Fecha: 02 de Octubre del 2020

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

Tel. (0677) 20352 – (0981) 794440

ACTA DE ENTREGA

En Mbaracayú, a los 30 días del mes de Octubre de 2020, en el Distrito de Mbaracayú, cito en Gleba 4, local Escuela Básica 1.520 Cristo Redentor" siendo las 07:00 horas, estando presentes los señores Edir Eduar Lermen Ritter, Intendente Municipal, Rosa Frutos de Lermen, Secretaria General, Arq. Ana Nidia Ortiz, Fiscal de Obras municipal , Sr. Alberto Silva, Representante de la Empresa **FANN S.A.** y por otra parte el Sr. Arnaldo Portillo, en carácter de Director de la Institución Educativa.

En la hora indicada, el Intendente Municipal procede a la entrega de la obra consistente en "Construcción de Portal en Escuela Básica Nº 1.520 Cristo Redentor de Fracción 4 Centro Urbano", por la Municipalidad de Mbaracayú con recursos provenientes de Fonacide, contratada **en el marco de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020**, Lote Nº 3 adjudicada por Resolución Nº 169/2020 I.M. y 22/2020 J.M. - ID No. 383.055 , y ejecutado por la Empresa Constructora **FANN S.A.** , habiendo sido recibido en forma definitiva por la Municipalidad de Mbaracayú en fecha 02 días del mes de Octubre.

. La mencionada obra consta de la siguiente Planilla de Cómputo Métrico:

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.
3.1	Movilidad , limpieza, replanteo, obrador	Gl	1,00
3.2	Relleno y compactación manual	Gl	1,00
3.3	Cartel de Obra	Un	1,00
3.4	Excavación para cimientos, Cargado PBC y Zapata	M3	3,10
3.5	Excavación perimetral para patio de acceso principal	M3	0,83
3.6	Excavación para cimientos de Muralla	M3	0,90
3.7	Encadenado inferior de Hº Aº de 10,15 x 0,20m x 0,30m	Ml	10,15
3.8	Mampostería de nivelación de ladrillo común de 0,30m	Ml	20,95
3.9	Mampostería de nivelación perimetral de patio principal de 0,15m	Ml	18,00
3.10	Mampostería de elevación de 0,15m (Caseta, portal y muralla)	Ml	84,16
3.11	Aislación hidrófuga horizontal de 0,15m	Ml	13,80
3.12	Aislación hidrófuga horizontal de 0,20m	Ml	7,15
3.13	Pilares de H°A° de 0,35m x 0,15m	Ml	13,80
3.14	Encadenado inferior de Hº Aº de 0,15m x 0,30m	Ml	7,15
3.15	Encadenado inferior de Hº Aº de 0,20m x 0,35m	Ml	3,15
3.16	Encadenado superior de Hº Aº de 0,15m x 0,30m	Ml	2,15
3.17	Encadenado superior de Hº Aº de 0,20m x 0,35m	Ml	6,40
3.18	Losa para cubierta de caseta de guardia esp. 0,10m	M3	0,20
3.19	Contra piso de hormigón de cascotes esp. 0,07m.	M2	68,60
3.20	Carpeta H° A° para piso patio de acceso y patio principal esp. 10	M2	68,60
3.21	Azotada impermeable	M2	7,50
3.22	Revoque interior a la cal -2 capas	M2	31,12
3.23	Revoque exterior a la cal -2 capas	M2	65,12
3.24	Mochetas en portones y vigas de 0,15m y 0,20m de ancho	Ml	34,00

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

Lic. Arnaldo Ramón Portillo Esteche
Encargado de despacho
Centro 69
Matrícula N° 2528

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 1834

	respectivamente		
3.25	Cubierta superior tipo pérgolas de Estructura metálica	Un	1,00
3.26	Pintura interior de pared al látex (caseta)	M2	31,12
3.27	Pintura exterior de pared al látex (Muralla, portal, caseta	M2	168,32
3.28	Rampa para acceso a discapacitados de Hº Aº (2m x 1,20m)	Un	1,00
3.29	Portón (secundarios) tipo rejas de 0,90m x 1,70m con cerradura (una hoja)	Un	2,00
3.30	Portón (principal) tipo rejas de 4,00m x 2,00m con cerradura (dos hojas)	Un	1,00
3.31	Ventana tipo blindex de 10mm de 1,60m x 1,10m	M2	1,76
3.32	Ventana tipo blindex de 10mm de 1,80m x 0,60m	M2	1,08
3.33	Instalación eléctrica :incluye cableado, tablero principal, luces y puesto de medición.	Gl	4,00

Una vez leída, las autoridades presentes recorren las instalaciones, y al término del mismo, las Autoridades educativas reciben la obra en perfecto estado, haciéndose responsables a partir de la fecha de la manutención y cuidado de la misma de conformidad a la normativa y reglamentos del Ministerio de Educación y Cultura, y que en forma mensual remita informe de estado actual de la Obra.

Firman, las partes el presente acta de entrega en dos copias, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Rosa Lermen de Frutos
Secretaría General

Edir Eduar Lermen
Intendente Municipal

Sr. Arnaldo Portillo
Escuela Básica 1.520 Cristo Redentor"

Lic. Arnaldo Ramón Portillo Esteche
Encargado de despacho
Centro 69
Matrícula N 2528

Arq. Ana Nidia Ortiz D.
Fiscal de Obras Municipal

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

Sr. Alberto Silva
Representante de la Empresa
FANN S.A.
Ruc: 80050215-9